

## PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

### **DON FRANCISCO CASTELLANO Y COELLO (1837-1910), MARINO, PRÁCTICO DE NÚMERO Y PRÁCTICO MAYOR DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, NOMBRADO POR LA COMANDANCIA DE MARINA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

En el pasado, los hombres que vivían en el pueblo de Candelaria estuvieron volcados profesionalmente hacia el mar, como pescadores o marineros en barcos de cabotaje. Algunos también hicieron la carrera de Indias, alcanzando incluso las plazas de pilotos o contramaestres. En este artículo nos vamos a ocupar de uno de los marinos más destacados nacidos en Candelaria, quien, una vez establecido en Santa Cruz de Tenerife, sobresalió como patrón o piloto, lo que le permitió alcanzar por oposición una plaza de práctico de número en el puerto capitalino, nombrado por la Comandancia de Marina, la cual le concedió luego el ascenso a práctico mayor del mismo, importante empleo en el que permaneció hasta su muerte. Además, fue vocal de la Junta Municipal de Asociados de Santa Cruz.

Nuestro biografiado nació en Candelaria el 10 de octubre de 1837, siendo hijo de don Marcos Vicente Castellano y doña María de los Dolores Coello y Delgado. Dos días después fue bautizado en la iglesia de Santa Ana por el sacerdote dominico secularizado don José Fresneda y Tejera, con licencia del cura párroco don Juan Núñez del Castillo; se le puso por nombre “*Francisco*” y actuó como padrino don Francisco Clemente Delgado<sup>1</sup>, de la misma naturaleza y vecindad.



Don Francisco Castellano Coello nació en Candelaria, un pueblo que siempre ha estado volcado en el mar.

#### **MARINERO MATRICULADO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

A poco de nacer, don Francisco Castellano se estableció con sus padres en Santa Cruz de Tenerife, donde no tuvo posibilidades de estudiar, pues dada la pobreza de su familia muy

---

<sup>1</sup> Don Francisco Clemente Delgado (1771-1847) fue artillero miliciano, sochantre y notario público eclesiástico de Candelaria.

pronto tuvo que ponerse a trabajar. En la capital se dedicó a la actividad marinera, la más recurrente por entonces entre los vecinos de Candelaria, primero como marino matriculado y luego como patrón o piloto. En esta profesión demostró una notable destreza, lo que le habilitaría en el futuro para obtener una plaza de práctico del puerto capitalino.

El 13 de septiembre de 1862, a punto de cumplir los 25 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia del “*Puerto de la Cruz de Orotava*” con doña Francisca Torres Hernández, natural y vecina de dicho Puerto e hija de don Vicente de Torres y Real y doña Melchora Hernández y Hernández, de la misma naturaleza y vecindad; los casó y veló el coadjutor don Eusebio Perdigón y Brito y actuaron como testigos don Vicente de Torres, don Andrés Reverón y doña Juliana de Torres, de dicha vecindad. En el momento de la boda, don Francisco Vicente Castellano, como figuraba en la correspondiente partida, era vecino de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, al igual que sus padres.

En 1865 estaba empadronado con su familia en la calle San Sebastián nº 5 de Santa Cruz de Tenerife; don Francisco Castellano figuraba como “*marino matriculado*”, natural de Candelaria y con 28 años de edad; le acompañaba doña Francisca Torres, natural del Puerto y también de 28 años, y dos hijos: Francisco, con un año y medio, y Juan, con tan solo 20 días, ambos nacidos en la capital. En 1867 continuaban empadronados en el mismo domicilio; don Francisco como “*Marinero matriculado*” y con 30 años; doña Francisca, con la misma edad; y sus dos hijos: Francisco de 4 y Juan de 2 años. En 1871 seguían viviendo en la misma casa: don Francisco aparecía como “*marino*” y, erróneamente, con 30 años; doña Francisca, con 31 y dedicada a “*su casa*”; y sus dos hijos: Francisco, con 7 años, y Juan, con 6. Y en diciembre de 1885 continuaban en Santa Cruz; don Francisco figuraba con 40 años y como “*marino*”, y doña Francisca tenía 39 años, 21 de ellos en la capital tinerfeña; les acompañaban cuatro hijos, nacidos en dicha ciudad: don Juan, también marino y de 20 años, don Ángel, de 12, don José, de 10, y don Vicente, de 9, los tres últimos estudiantes.<sup>2</sup>

### **PRÁCTICO DE NÚMERO DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Don Francisco Castellano alcanzó el empleo de práctico de número del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, para el que fue nombrado por la Comandancia de Marina del mismo, que por la época bien pudo ser la plaza anunciada el 31 de mayo de 1867 en *El Mensajero de Canarias*, periódico publicado en la capital tinerfeña: “*El periódico oficial de la Provincia anuncia la vacante de una plaza de práctico de número de este Puerto, y se pone en conocimiento de los individuos de la matrícula que se consideren con derecho y circunstancias para solicitarla, á fin de que en el término de quince días presenten sus instancias para proceder con arreglo à ordenanza*”<sup>3</sup>. Lo cierto es que en 1888 ya la llevaba ocupando durante algunos años y en virtud de ella pertenecería a la jurisdicción castrense.

El práctico de puerto es un marino que dirige el rumbo y las maniobras de los barcos en las aguas de intenso tráfico de los puertos, debiendo abordar las embarcaciones en las proximidades del muelle tanto en el momento de entrada y atraque, como de salida del mismo. No obstante, sólo es un asesor, pues el capitán continúa al mando del buque, pero cuando trabajan con el apoyo de remolcadores son responsables de ellos. Es una antigua profesión de gran importancia en la seguridad de la navegación; por ello, para obtener el título de práctico se debe tener una profunda experiencia en la conducción y maniobra de buques de gran porte y además un íntegro conocimiento de la zona costera en la que se desempeña la tarea. Por este motivo, para obtener esta habilitación es menester poseer el título de piloto o capitán y haberlo ejercido efectivamente durante cierto tiempo en buques que superen determinado tonelaje. Luego, previo al otorgamiento del título de práctico de número (en

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1865, 1867, 1871 y 1885.

<sup>3</sup> “Crónica interior”. *El Mensajero de Canarias*, viernes 31 de mayo de 1867, pág. 2.

propiedad), deben superarse varios exámenes teóricos, realizar un determinado número de viajes con prácticos titulados y rendir un examen práctico final.

En virtud de su empleo, nuestro biografiado vivió algunos curiosos incidentes, como el que recogió el *Diario de Tenerife* el 18 de febrero de 1889: “No habiendo sido admitido á libre plática el vapor inglés *Coptic* que llegó á nuestro puerto el sábado por la tarde, procedente de Río Janeiro, salió para Plymouth llevándose al práctico de este puerto D. Francisco Castellano que había subido á bordo antes de fondear el buque. / Y es el tercer viaje de recreo que hace el Sr. Castellano por idéntico motivo”<sup>4</sup>. Diez días después, el 28 de ese mismo mes, regresó al puerto tinerfeño en el vapor inglés “*Ionic*”, como recogió el citado periódico: “También ha regresado de su viaje á Plymouth, el práctico de este puerto don Francisco Castellano”<sup>5</sup>.

A pesar de que no le sobraba el dinero, don Francisco siempre mostró su solidaridad con las obras sociales y religiosas que se llevaban a cabo en Santa Cruz de Tenerife. Así, en 1892 contribuyó con 25 céntimos a las “*Limosnas recogidas á domicilio en esta Capital el año próximo pasado de 1892 por el V. Párroco D. Antonio Verde y León para la adquisición de la imagen que ha de colocarse en la torre de San Francisco*”<sup>6</sup>. En diciembre de 1893, también figuraba con 5 pesetas en la “*Relación de los donativos obtenidos para atender á los gastos que ocasionen las cocinas económicas y demás servicios de beneficencia*”<sup>7</sup>.



Don Francisco fue primero práctico de número y luego práctico mayor del puerto de la capital tinerfeña, donde demostró sus habilidades como marino.

Doña Francisca Torres y Hernández falleció en Santa Cruz de Tenerife, en el domicilio familiar de la calle de la Marina nº 45, el 1 de febrero de 1894 a las seis de la tarde, a consecuencia de la enfermedad “*hidro pericardia*”; contaba 54 años de edad y no había testado, pero sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras

<sup>4</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 18 de febrero de 1889, pág. 2.

<sup>5</sup> *Idem*, 28 de febrero de 1889, pág. 2.

<sup>6</sup> “Limosnas”. *Diario de Tenerife*, 12 de julio de 1893, pág. 3; 15 de julio de 1893, pág. 2.

<sup>7</sup> “Relación”. *Diario de Tenerife*, 2 de diciembre de 1893, pág. 2; “Relación”. *El Liberal de Tenerife*, 5 de diciembre de 1893, pág. 3.

fúnebres por el Dr. don Ángel Castro y Fariña, “*Rector de la Iglesia Castrense del Pilar y Capellán cura Castrense de dicha Plaza*” y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha ciudad, de lo que fueron testigos don Ramón López, natural de Santa Eulalia, y don Camilo Mas y Sánchez, que lo era de la capital tinerfeña.

Tan solo dos meses después de la muerte de doña Francisca, el 2 de abril de ese mismo año 1894, a los 57 años de edad, el Sr. Castellano y Coello celebró segundas nupcias en la parroquia de San Francisco de Asís de Santa Cruz de Tenerife con su cuñada doña Florentina de Torres y Hernández, conocida por “*Flora*”, de 51 años, natural del Puerto de la Cruz y vecina de la capital, viuda en primeras nupcias de don Pedro Núñez y en segundas de don Domingo López, e hija de don Vicente de Torres y Real y doña Melchora Hernández y Hernández; los casó el cura ecónomo, Dr. don Santiago Beyro y Martín, una vez dispensados por el obispo del “*primer grado de afinidad lícita en línea colateral*”, siendo testigos don José Laserna, su esposa doña María Núñez y don Miguel Perera Castellano, de dicha vecindad. En el momento de la boda, nuestro biografiado seguía siendo vecino de la capital tinerfeña, en cuyo Registro Civil se inscribió al día siguiente dicha unión<sup>8</sup>. De este enlace no hubo sucesión.

En ese mismo mes de abril, don Francisco contribuyó al bazar montado con motivo de las próximas Fiestas de Mayo, pues figuraba en la “*Relación de los objetos donados con destino al que se establecerá en la plaza de la Constitución el día 14 del próximo mes de abril*”, como destacó *El Liberal de Tenerife* el 8 de dicho mes: “*D. Francisco Castellano, una licorera de cristal blanco con adornos dorados, un enjuagatorio de cristal blanco y dorado*”<sup>9</sup>.

En 1895 don Francisco continuaba empadronado en la calle La Marina nº 45 de Santa Cruz de Tenerife, con algunos errores en las edades y tiempo de permanencia en dicha ciudad; figuraba como “*marino*” y con 56 años de edad, 28 de ellos en dicha capital; doña Flora se dedicaba a “*su casa*” y tenía 48 años, 20 de ellos en la capital; les acompañaba un hijo de él, nacido en Santa Cruz: don Ángel Castellano, de 26 años y también marino; además, vivía con ellos don Adolfo Núñez Torres, natural de Vigo, marino y de 18 años, 10 de ellos en la capital tinerfeña.<sup>10</sup>

#### **PRÁCTICO MAYOR DEL PUERTO CAPITALINO Y VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS**

A comienzos de abril de 1897, don Francisco Castellano ascendió por antigüedad a práctico mayor del mismo puerto de Santa Cruz de Tenerife, por muerte de don José Febles y Barbuzano<sup>11</sup>, como destacó *Diario de Tenerife* el 5 de dicho mes: “*En reemplazo del Sr. D. José Febles y Barbuzano (q. e. p. d.) ha sido nombrado práctico mayor de nuestro puerto el de número Sr. D. Francisco Castellano. / Sea enhorabuena*”<sup>12</sup>. Al día siguiente, *La Opinión* también se hizo eco de su ascenso: “*Ha sido nombrado práctico mayor de este puerto, vacante por la defunción del Sr. D. José Febles Barbuzano, el práctico D. Francisco Castellano, que es el mas antiguo de los que hoy prestan aquí ese servicio*”<sup>13</sup>. También

---

<sup>8</sup> “Registro Civil”. *Diario de Tenerife*, miércoles 4 de abril de 1894, pág. 1; *El Liberal de Tenerife*, miércoles 4 de abril de 1894, pág. 1.

<sup>9</sup> “Fiestas de Mayo. El Bazar”. *El Liberal de Tenerife*, 8 de abril de 1895, pág. 2; “Fiestas de Mayo. Objetos recibidos para el Bazar”. *Diario de Tenerife*, 8 de abril de 1895, pág. 3.

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1895.

<sup>11</sup> *Don José Febles Barbuzano* (1821-1897), nacido en el Puerto de la Cruz de La Orotava, casado en Güímar y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, fue práctico de número y práctico mayor del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, así como alférez de fragata graduado. Fue su hijo el prestigioso médico don Juan Febles Campos (1857-1937), cofundador del Hospital Psiquiátrico de dicha capital, alcalde de la misma, presidente de la Diputación Provincial y consejero del Cabildo Insular de Tenerife.

<sup>12</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 5 de abril de 1897, pág. 2.

<sup>13</sup> “Crónica”. *La Opinión*, 6 de abril de 1897, pág. 2.

figuraría en algunos documentos como “*Práctico de Marina del Puerto*”. En esa importante responsabilidad, como jefe de todos los prácticos del puerto, continuó hasta su muerte.

En el año 1900 estaba empadronado con su familia en la calle San Felipe Neri nº 20 de Santa Cruz de Tenerife; don Francisco figuraba con 63 años, de los cuales 62 años y 8 meses como vecino de la capital<sup>14</sup>, y como “*Práctico Mayor*”, aunque no sabía leer ni escribir; doña Flora tenía 50 años, de los cuales 20 años y 8 meses en la capital; les acompañaba Guillermina González, de 11 años y natural de Santa Cruz, y la sirvienta María Hernández, de 23 años.<sup>15</sup>



Don Francisco Castellano y Coello vivió la mayor parte de su vida en Santa Cruz de Tenerife, donde falleció.

En febrero de 1902, en virtud del sorteo celebrado conforme a lo dispuesto en la Ley entre los mayores contribuyentes por Territorial, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife lo nombró vocal de la Junta Municipal de Asociados para ese año. Volvió a resultar elegido vocal de dicha Junta “*Por el concepto de Territorial*”, en 1905 y 1906<sup>16</sup>. Dicha junta debía discutir y aprobar los presupuestos anuales formados por la corporación local, así como los distintos impuestos municipales, por lo que el diario republicano *El Progreso* les pedía ecuanimidad a sus miembros, el 31 de enero de 1906: “*No necesitamos encarecer á los señores de la Junta la conveniencia de que sus resoluciones se inspiren en un criterio desinteresado, libre de tutelas y compromisos, que ello sería inferir ofensa al patriotismo que todos reconocemos en vecinos tan prestigiosos*”<sup>17</sup>.

En abril de 1902 colaboró con 1 peseta a la “*Suscripción popular realizada por la Comisión organizadora*” de las Fiestas de Mayo de la capital<sup>18</sup>. El 11 de noviembre de 1907, *La Opinión* se hizo eco de la enfermedad de uno de sus nietos: “*Desde hace algunos días se encuentra enfermo de algún cuidado un pequeño niño, hijo y nieto, respectivamente, de*

<sup>14</sup> Lo que representa una contradicción con los datos recogidos en otros padrones.

<sup>15</sup> Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1900.

<sup>16</sup> “Sesión del Ayuntamiento”. *Unión Conservadora*, 28 de febrero de 1902, pág. 2; “Junta Municipal”. *La Opinión*, jueves 23 de febrero de 1905, pág. 1;

<sup>17</sup> “A la Junta municipal de asociados”. *El Progreso*, miércoles 31 de enero de 1906, pág. 1; “Junta municipal de Asociados”. *El Progreso*, sábado 3 de febrero de 1906, pág. 1.

<sup>18</sup> “Fiestas de Mayo”. *Diario de Tenerife*, 15 de abril de 1902, pág. 2.

nuestros estimados amigos D. Juan y D. Francisco Castellano. / Deseamos á la tierna criatura un completo y rápido restablecimiento”. Y pocas semanas antes de su muerte, a comienzos de marzo de 1910, don Francisco colaboró con 10 pesetas para las “cocinas económicas”, mediante boletines de acciones<sup>19</sup>.

#### FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El práctico mayor don Francisco Castellano y Coello sufrió una larga y grave enfermedad. Tras una corta recuperación, volvió a recaer, como informó *Diario de Tenerife* el 23 de marzo de 1910: “De nuevo se halla enfermo el práctico mayor del puerto D. Francisco Castellano, cuyo pronto restablecimiento deseamos”<sup>20</sup>. Al día siguiente, *La Opinión* también se hizo eco de su enfermedad: “Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, nuestro apreciable amigo y convecino, D. Francisco Castellano, práctico mayor de este puerto. / Hacemos votos por el restablecimiento del estimado enfermo”<sup>21</sup>. También el *Diario de Las Palmas* recogió escuetamente el agravamiento del destacado personaje: “Hállase gravemente enfermo en Santa Cruz el práctico mayor de aquel puerto D. Francisco Castellano”<sup>22</sup>.

Pero su enfermedad evolucionó negativamente y nuestro biografiado falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife en la madrugada del 6 de abril de 1910, a los 72 años de edad, tras recibir los Santos Sacramentos. A las cinco de la tarde de ese mismo día se ofició el funeral de *corpore insepulto* en la iglesia de San Francisco por don José Mora y Beruff, cura párroco castrense de dicha plaza, y a continuación recibió sepultura en el cementerio público de dicha ciudad, de lo que fueron testigos don Miguel Fons y don José Castellano, de dicha vecindad. Según la nota del Registro Civil, había muerto en la calle Doctor Comenge de dicha capital<sup>23</sup>, aunque por entonces vivía en la calle San Francisco nº 33.

✠  
EL SEÑOR

**D. Francisco Castellano Coello**  
Práctico Mayor del Puerto de Santa Cruz de Tenerife  
HA FALLECIDO.

*después de recibir los Santos Sacramentos*

*El Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, su viuda D.<sup>a</sup> Flora Torres, sus hijos D. Juan, D. José y D. Vicente; sus hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes;*

Ruegan á sus amistades se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy á las 5 de la tarde en la Iglesia de San Francisco; y á las 6 á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de San Francisco núm. 33 al Cementerio, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, Abril 6 de 1910.

El duelo se despide frente al Hospital civil.

✠  
EL SEÑOR

**Don Francisco Castellano y Coello**  
Práctico Mayor del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.  
HA FALLECIDO.

*El Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, su viuda, D.<sup>a</sup> Flora Torres, sus hijos D. Juan, D. José y D. Vicente, sus hijas políticas, nietos, sobrinos y demás familiares.*

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios Ntro. Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Parroquia de San Francisco, á las 5 de la tarde, y á las 6 á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de San Francisco núm. 33, al Cementerio Católico; á cuyos favores quedaran altamente reconocidos.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Abril de 1910.

El duelo se despide frente al Hospital Civil.

Esquelas publicadas el 6 de abril en la prensa tinerfeña. A la izquierda, en *Diario de Tenerife*, y a la derecha, en *La Opinión*.

El mismo día de su sepelio, *Diario de Tenerife* insertó su esquela y una nota necrológica en la primera página: “D. E. P. / Después de largos padecimientos, en la mañana de hoy ha fallecido en esta Capital el Práctico mayor del Puerto, nuestro respetable amigo D.

<sup>19</sup> “Cocinas económicas”. *Diario de Tenerife*, 1 de marzo de 1910, pág. 3; “Cocinas económicas. Nota de los boletines suscritos en la presente semana”. *El Tiempo*, jueves 3 de marzo de 1910, pág. 1; “Cocinas económicas”. *La Opinión*, 9 de marzo de 1910, pág. 2.

<sup>20</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, miércoles 23 de marzo de 1910, pág. 2.

<sup>21</sup> “Varias noticias”. *La Opinión*, jueves 24 de marzo de 1910, pág. 1.

<sup>22</sup> “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, sábado 26 de marzo de 1910, pág. 2.

<sup>23</sup> “Registro Civil”. *La Opinión*, miércoles 7 de abril de 1910, pág. 2.

*Francisco Castellano. / Reciba su familia nuestro sentido pésame*<sup>24</sup>. También *La Opinión* publicó su esquela en primera página y una nota necrológica en la segunda, redactada en similares términos: “*Después de largos sufrimientos ha dejado de existir esta mañana nuestro estimado amigo personal, don Francisco Castellano y Coello, práctico mayor del puerto de esta Capital. / A su dolorida esposa, hijos y demás apreciable familia del finado, enviamos nuestro sentido pésame*”<sup>25</sup>.

Asimismo, el periódico *El Tiempo* se hizo eco de su muerte el día 7: “*Ha fallecido en esta Capital, después de largos y penosos padecimientos, el Práctico mayor del Puerto D. Francisco Castellano. / Reciba su familia nuestro más sentido pésame*”<sup>26</sup>. Ese mismo día, *Diario de Las Palmas* también recogió la triste noticia: “*En Santa Cruz ha dejado de existir el práctico mayor de aquel puerto D. Francisco Castellano*”<sup>27</sup>. Lo mismo hizo *El País*, en igual fecha: “*Ayer falleció en esta Capital el Práctico Mayor de este puerto don Francisco Castellano. / Reciba su familia nuestro pésame*”<sup>28</sup>.

Le sobrevivió su segunda esposa, doña Flora Torres Hernández, quien falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la calle San Francisco nº 33, el 25 de enero de 1924, a los 80 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Francisco de Asís por el cura propio don Juan Batista Fuentes, Bachiller en Sagrada Teología, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha capital. Había tenido una hija de su primer enlace: doña Felisa Núñez Torres.

De la unión de don Francisco Castellano con su primera esposa, doña Francisca Torres, habían nacido en Santa Cruz cuatro hijos: *don Francisco* (1863-?); *don Juan* (1865-?), marinero de la Capitanía del Puerto de la capital tinerfeña, donde contrajo matrimonio en 1887 con su mencionada prima y hermanastra doña Felicia (o Felisa) Núñez Torres, natural de Las Palmas de Gran Canaria e hija de don Pedro Núñez y doña Flora Torres, con sucesión; *don Ángel* (1870-?), natural de Santa Cruz, que casó en dicha capital en 1897, a los 26 años de edad, con doña Emilia Olivera y premurió a su padre; *don José* (1872-?); y *don Vicente Castellano y Torres* (1874-?); los tres últimos aún solteros al perder a su madre.

## LA OPOSICIÓN PARA CUBRIR SU VACANTE

En junio de ese mismo año 1910, se convocaron las oposiciones para cubrir la importante plaza que nuestro biografiado había dejado vacante, como informó *El Progreso* el 9 de dicho mes, destacando la importancia que se le daba a dicha plaza:

La semana próxima se verificarán, en la Comandancia de Marina de este Puerto, las oposiciones para cubrir la plaza de práctico del mismo, vacante por fallecimiento de D. Francisco Castellano.

La importancia de nuestro puerto, su considerable movimiento marítimo, dependiente de muchas circunstancias, nos obliga á prestar alguna atención á este concurso.

Las continuas campañas, sostenidas por poblaciones rivales a la capital de las islas, difamando de las condiciones que reúne la bahía para el arribo de buques, los repetidos infundios de que su fondo y falta de abrigo no ofrecen seguro fondeadero, exigen que, á pesar de la nimiedad de tales imputaciones, procuremos conservar el crédito de nuestro puerto donde nunca se han registrado accidentes, en la entrada y salida de vapores, debido á la pericia de los que intervienen en dichas operaciones.

Por ello, persuadidos de la conveniencia de que el servicio de practica se verifique con la más rigurosa garantía, deseamos que las oposiciones antedichas

---

<sup>24</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, miércoles 6 de abril de 1910, pág. 1.

<sup>25</sup> “Varias noticias”. *La Opinión*, miércoles 6 de abril de 1910, pág. 2.

<sup>26</sup> “Noticias”. *El Tiempo*, jueves 7 de abril de 1910, pág. 3.

<sup>27</sup> “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, jueves 7 de abril de 1910, pág. 2.

<sup>28</sup> “Noticias generales. Obituario”. *El País*, jueves 7 de abril de 1910, pág. 2.

respondan á su objeto, y que la persona que el tribunal calificador designe para el puesto de práctico sea lo suficientemente idónea para el desempeño de cargo tan delicado.

No faltan, sabemos, hablillas de todos gustos acerca de si en las oposiciones á que nos referimos, juegan un importante papel la valía de altas recomendaciones, resortes políticos, enojosas preferencias y en fin todas las insidias propias de este, y otros análogos casos.

Interesados, como hemos consignado, en lo que para conveniencia del puerto sea, aspiramos á que los oposiciones de que hablamos se verifiquen con la imparcialidad más absoluta; y que el fallo de los examinadores se halle inspirado por un verdadero espíritu de justicia, libre de convencionalismos y componendas dañosas, en primer término, para esta ciudad.

Fiamos en la rectitud del Comandante de Marina, Sr. Navarro, Presidente del tribunal, de quien, si es cierto que se le atribuye una definida actitud en cuanto á la política del país, no sospechamos que dejará de intervenir, cual debe, en las anunciadas oposiciones, juzgando con sus probados conocimientos marinos los de los opositores, y manteniendo la más pulcra corrección en las deliberaciones del tribunal, de modo que impere tan estrecha equidad como deseamos.

Confiados de tal manera, nos adelantamos á desmentir toda clase de recelosas suposiciones.<sup>29</sup>

El 14 de ese mismo mes, el citado periódico anunciaba la celebración de los exámenes: “*En la Comandancia militar de Marina se reunió ayer al tribunal para examinar á los aspirantes á la plaza de Práctico, vacante por fallecimiento de D. Francisco Castellano Coello. Examináronse don Ezequiel Crespo, D. Aurelio Tuells, D. Miguel Juan Roca y D. Manuel García y García. / El fallo del tribunal no se conoce todavía á la hora en que escribimos estas líneas*”<sup>30</sup>. Ese mismo día, *El Tiempo* daba una información más completa sobre dichas oposiciones:

Ayer á las 10 de la mañana se constituyó el Tribunal de exámenes en la Comandancia militar de Marina de este Puerto para conocer la suficiencia de los aspirantes á la plaza de Práctico, vacante por fallecimiento de D. Francisco Castellano Coello que la desempeñaba.

Formaron dicho Tribunal el Sr. Comandante D. Bernardo Navarro, como Presidente y Vocales el Ayudante D. Manuel Massotti y Mercader, los Prácticos D. Buenaventura Castro Fariña, D. Agustín Barbuzano y García y los Capitanes de la Marina Mercante, D. Eladio Rodríguez Anceaume y D. Juan de Foronda y Cubilla.

Los aspirantes lo fueron D. Ezequiel Crespo, D. Aurelio Tuells, D. Miguel Juan Roca y D. Manuel García y García.

El primero comenzó su examen á las 10 y terminó á las 12; el segundo de 1 y media á 3 y media; el tercero de 3 y media á 5 y el cuarto de 5 y cuarto á 7 y media.

El fallo del Tribunal no se conoce aún, pues en cuanto se haga público lo daremos á conocer á nuestros lectores.<sup>31</sup>

El 16 de ese mismo mes de junio, *Diario de Tenerife* informaba del resultado de dichas oposiciones a favor del último de los cuatro aspirantes examinados el día 13: “*Ayer tarde firmó el Sr. Comandante de marina de esta provincia, el nombramiento de práctico de número de este puerto, á favor del capitán de la marina mercante, Don Manuel García y García, quien hizo brillantes ejercicios ante dicho tribunal que le valieron la calificación que con justicia ha obtenido. / Reciba nuestra sincera felicitación que hacemos extensiva á dicho tribunal*”<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> “Unas oposiciones”. *El Progreso*, jueves 9 de junio de 1910, pág. 2.

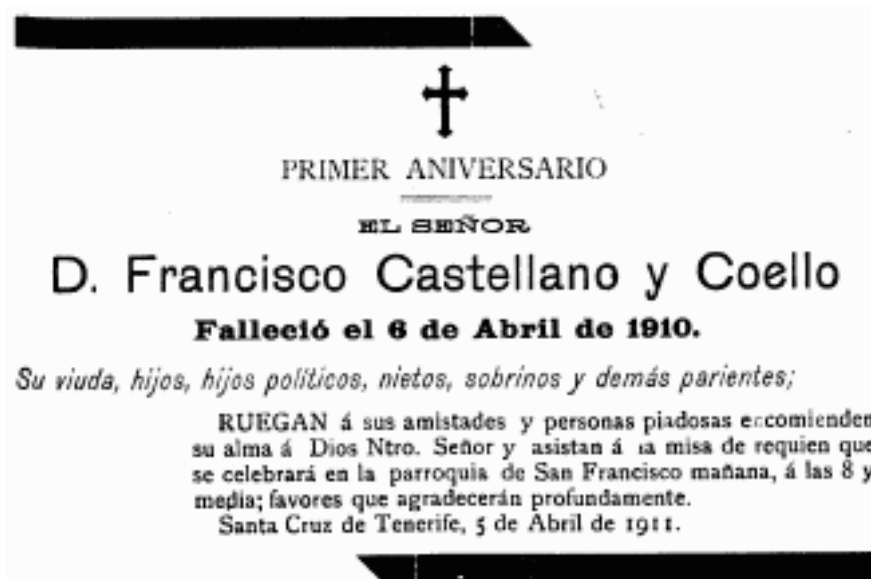
<sup>30</sup> “Crónica general. Tribunal”. *El Progreso*, martes 14 de junio de 1910, pág. 2.

<sup>31</sup> “Noticias”. *El Tiempo*, martes 14 de junio de 1910, pág. 2.

<sup>32</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, jueves 16 de junio de 1910, pág. 1.



Con motivo del primer aniversario de la muerte de don Francisco Castellano y Coello, en la mañana del 6 de abril de 1911 se ofició una misa por su alma en la iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife, como señalaba la esquila publicada el día anterior en *La Opinión*.



Esquila publicada en *La Opinión* el 5 de abril de 1911, invitando a una misa en su memoria.

[13 de septiembre de 2014]